



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

UCM- ELECCIONES 2024 REPRESENTANTES EN LA JUNTAS DE FACULTAD

EL NÚMERO DE REPRESENTANTES POR CADA SECTOR EN LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE C.C. FÍSICAS

Según el DECRETO 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid. "La Junta de Centro estará constituida por: ... b) Una representación de los diversos sectores de la comunidad universitaria, cuyo número será fijado por el Reglamento de Régimen Interno del Centro con un máximo de 50 miembros, de los cuales el 62 por 100 serán representantes de los Profesores con vinculación permanente con la universidad, el 8 por 100 del resto del Personal Docente e Investigador, el 25 por 100 de los estudiantes y el 5 por 100 del Personal de Administración y Servicios.

La Junta de Facultad de la Facultad de C.C. Físicas en su sesión extraordinaria de 7 de febrero de 2006 fijó el número de representantes de los diversos sectores en 48. Por tanto la representación por sectores será:

- Representantes del sector de Profesores con vinculación permanente con la Universidad: **30 miembros**.
- Representantes del sector Estudiantes: **12 miembros**.
- Representantes del sector de Personal de Administración y Servicios: **2 miembros**.
- Representantes del sector de Resto del Personal Docente e Investigador: **4 miembros**.

Madrid a 1 de marzo de 2024

Secretario de la Junta Electoral

David Maestre Varea

Código Seguro De Verificación	3567-5930-3957P3548-4B55	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Maestre Varea - Secretario Académico Facultad Cc Físicas	Firmado	04/03/2024 09:49:08
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3567-5930-3957P3548-4B55		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

